

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INSTRUCTORA ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A.:

En calidad de Comisario de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., me permito dar a conocer a Ustedes el presente informe, una vez que han sido analizados los estados financieros, las cuentas de la Compañía e informes preparados por la Administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De la revisión a los documentos y registros contables, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., al 31 de Diciembre del año 2018, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera y refleja la siguiente información:

Balance General		Estado de Resultado	
Activos Totales	\$ 102.329,13	Ingresos	\$ 67.372,55
Pasivos Totales	\$ 104.002,88	Gastos	\$ 89.299,22
Patrimonio	\$ -1.673,75	Pérdida	\$ 21.967,67 <small>(perjuicio de ingresos y depreciaciones)</small>

La administración de la empresa ha actuado en este período, sujetándose a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, Municipio, S.R.I., los Estatutos y Reglamentos pertinentes, así como a lo dispuesto por las Resoluciones de la Junta General, como lo demuestran los libros sociales y registros contables, los mismos que se mantienen en perfecto orden y conservación, además presentan la información en forma clara y adecuada.

Con esta oportunidad quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración de ENNESARQUITECTOS & CONSTRUCTORES S.A., por la colaboración brindada durante el desarrollo de mis actividades.

Quito, 28 de marzo del 2019

Atentamente,

Dra. Adriana Morales

COMISARIO